



F-GC-01
Versión: 13
Julio de
2020

GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

17/02/2023

Objeto de la
contratación

Adquisición de insumos para botiquines en los puestos de trabajo para la atención de lesiones leves en los trabajadores que sufran incidentes y accidentes de trabajo de Empocaldas S.A. E.S.P.

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento
previo

El certificado de la Sección de Suministros indica que el inventario de elementos de insumos para la atención de incidentes y accidentes refleja la existencia de algunos elementos, los cuales fueron considerados para la definición de la necesidad y reposición por daño de uso o deterioro.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

Empocaldas como empresa prestadora del servicio de acueducto y alcantarillado realiza actividades propias del sector como la operación y el mantenimiento de 24 Seccionales en el sistemas de acueducto y alcantarillado en el Departamento de Caldas y actividades administrativas en la seccional de Manizales. Dado los riesgos que presenta la empresa en las diferentes actividades del servicio de reparación de acueducto y alcantarillado, se hace necesario contar con la adquisición de elementos para surtir los botiquines físicos ubicados en cada oficina, plantas y bombeos de centros de trabajo. En atenciones en primeros auxilios y emergencias por eventos de origen de trabajo, naturales y eventos de accidentes laborales, según lo estipulado en la norma vigente de Salud y seguridad en el trabajo Decreto 1072 de 2015 Capitulo VI, Libro 2 Titulo 4. y Resolución 0312 de 2019. En el Artículo 25 del Decreto. Prevención, preparación y respuestas ante emergencias: El Empleador o contratista debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, con cobertura a todos los centros de trabajo en sus diferentes turnos, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así, como proveedores y visitantes.

Conveniencia

Es conveniente realizar la adquisición de los insumos o productos para surtir los botiquines físicos ubicados en los puestos de trabajo. compra de elementos de protección personal para los trabajadores de Empocaldas para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales según lo estipulado en la normatividad vigente: Decreto 1295 de Riesgos Laborales, Art. 25, Decreto 1072 de 2015 numerales 2.2.4.6-25.. Resolución 0312 de 2019.
ii) proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo; con el propósito respetar los derechos laborales, mitigar los impactos negativos de la institución.

Oportunidad

Es oportuna la contratación de insumos o productos para surtir los botiquines físicos de los centros de trabajo. Teniendo en cuenta que los mismos deben ser reemplazados periódicamente y que su estado depende de la frecuencia de utilización en momentos de lesiones por incidentes y accidentes de trabajo. La definición de cantidades y se determinó área de Seguridad y Salud en el Trabajo en verificación con el médico empresarial y con el apoyo de los administradores, Vigías y brigadistas, y cumplimiento a la preparación y atención de emergencias por la gestión del riesgo.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos
Técnicos del
bien y/o
servicio

1. El proponente deberá adjuntar propuesta económica en formato digital excel, precios con numeros enteros sin decimales, de cada uno de los elementos solicitados. en el mismo orden de la lista de compra
2.El proponente deberá presentar propuesta técnica, en el mismo orden de la lista de compra, que contenga la Ficha química del insumo del elemento de botiquin a comprar, con información básica de composición química molecular, modo de uso, capacitación, entrenamiento, asesorías técnicas. etc.
Asi mismo el proponente interesado en participar del procedimiento de selección en mención deberá revisar y diligenciar segun aplique los siguientes necesarios para la presentación de la propuesta:
3- Muestras de productos.
ANEXO No. 1 Lista detallada de insumos o productos para surtir los botiquines físicos ubicados en los puestos. Con su Registro INVIMA.

Codificación
estándar de
producto y
servicios de la
Naciones
Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE			
	ITEM	NOMBRE Y ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO	CANTIDAD	UNID AD DE MED
12162300	1	GASAS LIMPIAS PAQUETE *20	48	C/U
12162300	2	ESPARADRAPO DE TELA ROLLO DE 2CM	48	C/U
12162300	3	BAJALENGUAS PAQUETE DE 20 UNIDADES	50	C/U
42132200	4	GUANTES LATEX QUIRURGICO	30	C/U
12162300	5	VENDA ELASTICA 2 X 5 YARDAS	30	C/U
12162300	6	VENDA ELASTICA 3 X 5 YARDAS	30	C/U
12162300	7	VENDA ELASTICA 5X5	30	C/U
51102722	8	YODOPOVIDONA (Jabón Quirúrgico)FRASCO PO 120 ML	30	C/U
51102702	9	SOLUCION SALINA 50CC	30	C/U
51102710	10	ALCOHOL ANTISEPTICO X275 ML	30	C/U
12162300	11	MICROPORE M3	60	C/U
12162300	13	APOSITO ESTERIL 10X10	60	C/U.

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
1		GASAS LIMPIAS PAQUETE *20	c/u	48
2		ESPARADRAPO DE TELA ROLLO DE 2CM	c/u	48
3		BAJALENGUAS PAQUETE DE 20 UNIDADES	c/u	50
4		GUANTES LATEX QUIRURGICO	c/u	30
5		VENDA ELASTICA 2 X 5 YARDAS	c/u	30
6		VENDA ELASTICA 3 X 5 YARDAS	c/u	30
7		VENDA ELASTICA 5X5	c/u	30
8		YODOPOVIDONA (Jabón Quirúrgico)FRASCO PO 120 ML	c/u	30
9		SOLUCION SALINA 50CC	c/u	30
10		ALCOHOL ANTISEPTICO X275 ML	c/u	30
11		MICROPORE M3	c/u	60
12		APOSITO ESTERIL 10X10	c/u	60

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

Haber celebrado contratos (máximo dos contratos con entidad pública o privada) durante el último año, cuyo valor individual o sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente invitación, y cuyo objeto sea el suministro para los insumos del botiquín.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Dell Medical	Santiago Parra Valencia	comercializadoradell@hotmail.com	8911677	1.693.428
J-Medicas	Luis Fernando Giraldo Serna	contacto@jmedicas.com	8823490	2.216.999
Toromedicas	Francia Elena Lopez Gallego		8810125	3.128.000
Presupuesto Oficial				2.346.212

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2023)	Vigencia futura (2023)	Total vigencias
2346212		2346212

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
211010302009	Insumos botiquín	2346212
TOTAL CDP		

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?

Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica

En el evento que algun o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	Aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	Aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	Aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	Aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	Aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

SOBRE LA CALIDAD

El contratista debe realizar la entrega de los insumos para botiquin dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, cantidades y de certificación exigidas.

Cuando algún insumo de botiquin despachado a las seccionales no cumpla con los requisitos de calidad, se procederá inmediatamente a la devolución del producto, para lo cual el contratista asumirá los gastos correspondientes y estará obligado a la reposición del producto de manera inmediata con un plazo máximo de 2 días calendario para la entrega, siendo este incumplimiento causal de aplicación de las multas establecidas en el contrato.

SOBRE CAPACITACION

El contratista aportará su experiencia y conocimiento en el uso de los botiquines, mediante capacitación virtual en la fecha y hora indicadas

SOBRE LAS ENTREGAS

La entrega deberá ser conforme a los sitios de recepción definidos y en las cantidades y presentación solicitados por Empocaldas.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución

Manizales

Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del contrato será de 15 días contados desde la suscripción del acta de inicio

FORMA DE PAGO

Forma de Pago

El pago se realizará en una sola acta al recibido a satisfacción .

Condiciones para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Claudia Patricia Alvarez Carmona	Promotora SST
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Jhon Fredy Rivas	Jefe de Suministros

GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	Aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	Diana Orozco Rubio	Nombre	Judy Cristina Alzate C
Cargo	Jefe de Gestión Humana	Cargo	Jefe del departamento Administrativa y financiero

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	Betha Lucia Guzman Diaz
Cargo	SECRETARIA GENERAL



COMERCIALIZADORA DELL SAS

Nit: 900336213-1 - Carrera 23 No. 51 - 32
 8911677 - 8911688 CEL : 3206658438
 EMAIL : comercializadoradell@hotmail.com
 MANIZALES - CALDAS

NOMBRE: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS SA ESP EMP OCA CALDAS (S/M/A) : 22/02/2023
 NIT: 890803239-9
 DIRECCIÓN: Carrera 23 No. 75 - 82 VENCE : 24/03/2023
 TELÉFONO: 8867080 Cel : PAGO : CREDITO
 CIUDAD: MANIZALES - CALDAS VENDEDOR : SANTIAGO PARRA VALENCIA
 EMAIL : pqr@empocaldas.com.co

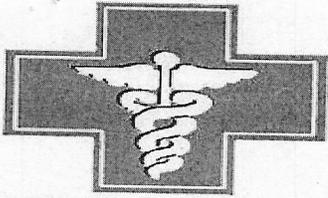
COTIZACION - 3484

Codigo	Cant	Pres.	Descripción	Unitario	Total	Iva
02-970	48	SOB	GASA PRECORTADA ESTERIL 7.5 x 7.5 SOBRE x 5 UND (3"x 3") - CUREBAND	\$660	\$31,680	0%
02-2184	48	RLL	ESPARADRAPO HOSPITALARIO x 2" x 05 YARDAS - ROLLO - KENNEDY	\$6,500	\$312,000	0%
02-821	50	PAQ	BAJALENGUAS x 20 UND - KENNEDY MEDICAL	\$1,305	\$65,250	19%
02-1267	50	UND	VENDA ELASTICA 2" x 5 YARDAS BLANCA - MEDICAL SUPPLIES	\$1,250	\$62,500	0%
02-1805	50	UND	VENDA ELASTICA 3" x 5 YARDAS BLANCA - MEDICAL SUPPLIES	\$1,550	\$77,500	0%
02-991	50	UND	VENDA ELASTICA 5" x 5 YARDAS BLANCA - MEDICAL SUPPLIES	\$2,850	\$142,500	0%
02-465	50	FCO	YODOPOVIDONA ESPUMA x 120 ML FCO - PROASEPSIS	\$9,300	\$465,000	0%
01-1552	50	BOL	SOLUCION SALINA NORMAL 0.9% x 100 ML - CORPAUL CJA x 130 UND	\$2,340	\$117,000	0%
02-2219	50	FCO	ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70% - OSA x 345 ML FCO	\$3,300	\$165,000	0%
02-1649	50	FCO	ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70% - OSA x 120 ML FCO	\$1,850	\$92,500	0%
02-975	50	RLL	MICROPOROS PIEL x 1/2" x 10 YARDAS ROLLOS - 3M	\$2,000	\$100,000	0%
02-1713	30	SOB	APOSITOS ESTERILES 4" x 4" (10 CM x 10 CM) SOBRE x 1 UND - MEDICAL SUPPLIES	\$1,670	\$50,100	0%
02-1732	0	CJA	TAPABOCAS DESECHABLES DE RESORTE - CJA x 50 UND - MEDICAL SUPPLIES	\$9,727	\$0	19%
			CONDICIONES COMERCIALES ENTREGA DE LA MERCANCIA: DE ACUERDO STOCK DE INVENTARIO VALIDEZ DE LA OFERTA: TREINTA (30) DIAS GARANTIA: UN AÑO POR DEFECTOS DE FABRICA ANGELA PATRICIA ZAPATA LONDOÑO ASISTENTE COMERCIAL			

SON: UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS

-COTIZACION VALIDA 30 DIAS O HASTA AGOTAR EXISTENCIA

SUBTOTAL	1,681,030
- DESCUENTOS	0
+IMPUESTOS	12,398
TOTAL	1,693,428



J - Médicas

VENTA, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS HOSPITALARIOS

Manizales, 01 Marzo de 2023

Señores

EMPOCALDAS

La ciudad: Manizales, Caldas

ASUNTO: COTIZACION

De acuerdo a su amable solicitud, comedidamente estamos cotizando los siguientes insumos médicos.

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	GASAS LIMPIAS PAQUETE X 200	48	\$ 12.000	\$ 0	\$ 576.000
2	ESPARADRAPO DE TELA ROLLO DE 1"X 10 YDS	48	\$ 7.000	\$ 0	\$ 336.000
3	BAJALENGUAS X PAQUETE 20 UNID	50	\$ 2.521	\$ 479	\$ 150.000
4	GUANTES LATEX X PAR	30	\$ 1.261	\$ 239	\$ 45.000
5	VENDA ELASTICA 2 X 5 YARDAS	30	\$ 2.000	\$ 0	\$ 60.000
6	VENDA ELASTICA 3 X 5 YARDAS	30	\$ 2.500	\$ 0	\$ 75.000
7	VENDA ELASTICA 5X5	30	\$ 4.000	\$ 0	\$ 120.000
8	YODOPOVIDONA(Jabón Quirúrgico) FRASCO PO 60 ML	30	\$ 6.500	\$ 0	\$ 195.000
9	SOLUCION SALINA BOLSA X 500 ML	30	\$ 2.900	\$ 0	\$ 87.000
10	ALCOHOL ANTISEPTICO X 360 ML	30	\$ 4.500	\$ 0	\$ 135.000
11	MICROPORE 1" X 5 YDS	60	\$ 4.500	\$ 0	\$ 270.000
12	APOSITO ESTERIL 10X10	60	\$ 2.800	\$ 0	\$ 168.000
				VALOR TOTAL	\$ 2.216.999

Tiempo de oferta: 15 días

Tiempo de entrega: 5 días hábiles después de orden de compra

Forma de pago: Contado

Atentamente,

LUIS FERNANDO GIRALDO SERNA

Representante Legal

Carrera 20 N° 26-25 Telefono: 8823490— Cel: 3207251403- - Manizales

Web: www.jmedicas.com

E-mail: contacto@jmedicas.com

